Guayaquil, 07 de marzo del 2013.

Señores
Presidentes y Accionistas de
INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO METALMECANICO INMANTEMEC S.A.
Ciudad.-

## De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO METALMECANICO INMANTEMEC S.A., el Balance General, los parciales, las cuentas de Pérdidas y Ganancias, el estado de evolución de patrimonio y el flujo de caja correspondientes al Ejercicio Financiero del 2012, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas,

Atentamente,

Ing. Reyna Hernández León

**COMISARIO**